

LA TRAZA DE SANTA FE: ¿ANTECEDENTE DEL URBANISMO COLONIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO?

LUCÍA MIER Y TERÁN ROCHA
Escuela de Estudios Hispanoamericanos

INTRODUCCIÓN

El campamento cristiano de Santa Fe fue la última fundación realizada en la Península Ibérica antes de la expansión peninsular hacia el continente americano, diseñada con un trazado regular, y que se corresponde con la estructuración física que la ciudad colonial de México guardaba en los días de su fundación.

La Ciudad de México fue la primera ciudad colonial relevante fundada en tierra firme en el continente americano, de ahí la importancia de su relación con Santa Fe: ¿hasta dónde la experiencia del trazado regular de Santa Fe es un referente ideal frente a la planificación de la ciudad de México?, es la pregunta a la que este documento pretende contribuir a responder.

Los orígenes de los fundamentos urbanísticos que rigieron la distribución espacial de los asentamientos planificados en la América Hispana, han suscitado un debate entre los investigadores del tema, que todavía no está cerrado.

Las explicaciones dadas por distintos investigadores urbanos al por qué se utilizó el trazado regular en un gran número de ciudades coloniales, durante los primeros años de ocupación del territorio conquistado, son variadas¹; a continuación se presenta un planteamiento general de las principales líneas de pensamiento, destacando los puntos sobre las que se apoyan, mencionando las peculiaridades de cada argumentación, para definir la posición desde la que se enfoca la presente investigación.

Desde los tiempos más tempranos del proceso de colonización hispana en América, la planificación de algunas ciudades correspondió a criterios y normas, escritos o no, que orientaban a los *jumétricos*² o aquellas otras personas que desempeñaban las mismas funciones, sin tener estudios previos, para la distribución de los espacios urbanos.

La fundación de ciudades coloniales hispanoamericanas en el Caribe, con trazado regular, sea en cuadrícula o en retícula, tales como Santo Domingo (refundada en 1502), y Santiago de Cuba (fundada en 1511), son el preludeo del urbanismo que se establecerá en las ciudades de tierra firme, como Panamá (fundada en 1519), la Villa Rica de la Vera Cruz (fundada en 1519), y la ciudad de México (fundada en 1521)³. que presentan una organización espacial basada en el trazado regular de sus elementos urbanos.

Estas ciudades se convertirán en las primeras experiencias urbanísticas del continente, sirviendo como modelos iniciales para la planificación de nuevos asentamientos, hasta llegar a modelos más rígidos de damero como sería el caso de las ciudades de Puebla de los Ángeles (fundada en 1533), en México y Lima (fundada en 1535), en Perú⁴.

La polémica planteada separa las distintas posiciones teóricas, en al menos cinco corrientes de opinión.

Aquellos que afirman que la traza de ciudades americanas fue producto de la puesta en marcha de la forma más simple de organización espacial que encontraron los conquistadores frente al reto de crear poblaciones. la que opina que los criterios de planificación urbana fueron resultado del renacer de las ideas clásicas difundidas por el Renacimiento Italiano en España. Otra corriente opina que las ciudades coloniales hispanoamericanas son las herederas de un urbanismo americano, propio de los pueblos indígenas, que lograron trascender a la Conquista. Existe una cuarta que argumenta que la planificación de ciudades coloniales españoles, correspondió a una larga secuela de experiencias peninsulares que se trasladaron a América, así como a una poética perfectamente definida por la Corona, y difundida entre los conquistadores para la dominación del Continente. Una quinta postura estaría respaldada por aquellos que opinan que la planificación de las ciudades en Hispanoamérica, correspondió tanto a una herencia de experiencias practicadas en la Península Ibérica, como de la supervivencia de elementos del urbanismo indígena.

En el fondo de la polémica subyacen distintas posiciones relativas al peso específico de los grupos que entraron en contacto (el hispano y el indígena), que por violento que resultase, significó la confrontación de dos maneras diferentes de entender el mundo.

La discusión continuará, dado que las bases sobre las que se levantan dichas teorías, contienen distintos enfoques para el análisis del contacto cultural y mientras los investigadores no coincidan en el planteamiento del problema, seguirán existiendo distintos puntos de vista.

En la medida en que aparezcan nuevas investigaciones relativas a la planificación de las ciudades americanas, los casos particulares que se analicen, apor-

tarán nuevas argumentaciones puntuales para acercar los distintos puntos de vista, hoy divergentes.

Uno de los objetivos de esta investigación es colaborar en dicha línea, procurando analizar el proceso de planificación urbana de la ciudad de México en su período inicial, que va desde los primeros documentos de gobierno de la ciudad en 1524, hasta la llegada de Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España en 1535 ⁵.

TEORÍAS DEL ORIGEN DEL TRAZADO DE LA CIUDAD COLONIAL EN AMÉRICA

a) Respuesta urbanística racional espontánea

Esta corriente de pensamiento argumenta que cuando el ser humano afronta problemas que requieren de solución, su propio instinto natural le conduce a encontrar respuestas racionales. al hablar no sólo de seleccionar una posible ubicación para la fundación de una ciudad, sino también de las características físicas y geométricas con que debe trazarse la distribución espacial del emplazamiento, recurre a las soluciones más simples, a las que menor complejidad revisten, adaptando el diseño urbano a las condiciones del lugar, sean éstas físicas o sociales. es decir, que tratará de adaptarse lo más posible a los accidentes naturales del terreno donde pretende asentarse, a las variaciones en el nivel del suelo para trazar las calles de su futura ciudad, a las explanadas naturales del recinto para ubicar en ellas sus plazas y mercados, en suma, que siempre pretenderá, siguiendo su instinto, alterar lo menos posible, el entorno donde pretende asentarse, y equilibrar de forma natural los condicionantes sociales, reduciendo así la propia dureza del esfuerzo que ha de realizar.

Hardoy y Gutiérrez ⁶ citan la opinión de Caro Baroja sobre la posibilidad de que la "casualidad en el pensamiento, sin estar condicionada por algo anterior a ella, pueda ser expresión física-cultural, por el 'fin o meta que se persigue' en su idea". De esta manera justifican la posibilidad de que el surgimiento de algunos poblados en América hayan sido producto de la espontaneidad. En términos de emplazamiento, aceptan la influencia vitruviana y de Santo Tomás de Aquino para elegir el lugar más adecuado para ubicar la ciudad, pero en cuanto a la geometría de los trazados iniciales de las poblaciones, rechazan la existencia de un diseño preconcebido, planteando que es la coyuntura del momento, la que define las características físicas del trazado de los elementos urbanos de la nueva población.

Esta teoría basa su argumentación en que, según estos autores, el trazado de ciudades en damero en la América colonial, tardó tiempo en implantarse y cuando se hizo, no necesariamente logró el diseño geométrico exacto.

Autores como Palm citan a esta corriente como la que plantea una de las posibles respuestas a la cuestión del trazado regular de ciudades iberoamericanas. La crítica que este autor hace a la que llama "teoría del desarrollo espontáneo", consiste en que no puede determinar bajo qué circunstancias específicas, el trazado de una determinada ciudad adopta un diseño geométrico simple, si es que lo adopta, y cuándo es sustituido por otras formas más complejas, como serían las elípticas, las radiales, las anulares o las reticulares. "En favor de esta teoría, prosigue Palm, sólo pudiera aducirse que la génesis de la geometría natural de nuestro trazado en la última instancia deberá imputarse a aquella disposición hacia el orden que es común a la inteligencia del hombre y de ciertos animales, como las abejas, araña, etc. La distinción de Bergson entre *intelligence* y *esprit*, en la cual la inteligencia juega el papel de un agente simplificador que reduce el aspecto múltiple de la materia, esto es, la predispone así que al ser subsumida bajo clasificaciones puede ser dominada, probablemente da en el verdadero origen de tal aparente racionalización ...

b) Difusión de las teorías clásicas a través del Renacimiento Italiano

Esta teoría argumenta que en la Península Ibérica no existían antecedentes urbanísticos inmediatos, que sirviesen de inspiración para la creación de ciudades en los territorios conquistados de América. Los campamentos romanos con sus trazas cuadrículadas, eran sólo recuerdos en la conciencia urbanística de la época, que se encontraba inmersa en la experiencia de las construcciones medievales de los señoríos peninsulares. La distribución espacial racionalista de los *castrum* fue remplazada por el aparente desorden de la ciudad medieval, alejando cada vez más la regularidad en el diseño de nuevas ciudades en la Península.

De aquí nace la idea de que los trazados regulares de ciudades coloniales en América, se inspiraban en las ideas clásicas que el Renacimiento Italiano había rescatado del olvido medieval, y que en esos momentos se habían puesto en voga en España.

Autores como Stanislawski (1947)⁸ y Wilhemly (1952)⁹ reclaman el origen clásico del urbanismo colonial, argumentando que las teorías para la ubicación y trazado de nuevos poblados, habían llegado de la mano del Renacimiento Italiano, rescatando a pensadores clásicos, tales como Marco Vitruvio Polión (siglo I. A. C.) con su obra *De Architectura* y Flavio Renato Vegecio (s. IV), autor de *Instituta Rei Militaris* ("Enseñanzas de Materia Militar"), quienes enuncian directrices para la mejor ubicación de nuevas ciudades, así como consejos sobre el trazado de la estructuración urbana, sobre castramentación y lineamientos para la traza de plantas rectangulares que conserven la relación clásica de 2:3 entre latitud y longitud del parcelamiento.

Foster ¹⁰, Palm ¹¹ y Guarda ¹², principales críticos de estos planteamientos, rebaten los argumentos de los orígenes del urbanismo americano en el Renacimiento, demostrando que en España existía una larga tradición urbanística de trazado regular de poblaciones, que convivía con la aparente desorganización espacial de los señoríos feudales y de la influencia morisca de las ciudades árabes.

El Camino de Santiago, en el norte de la Península, el Levante español al este, Castilla en el centro, y Andalucía en el sur, entre los siglos XII y XV, son escenario de una larga relación de fundaciones regulares a lo largo de la alta Edad Media ¹³. Los trazados regulares, en cuadrícula o rectangulares, formaban parte de la tradición española en materia de fundaciones planificadas.

La afirmación de Wilhemly acerca de que las ciudades americanas deben ser "hijas del Renacimiento", se rebate con la relación de poblaciones fundadas en la Península, a lo largo de la alta Edad Media. Además Palm argumenta que Stanislawski fija la influencia renacentista de Vitruvio en el momento en que son dadas por la Corona las Instrucciones para la urbanización del Darién en el año de 1514, fecha demasiado cercana a la publicación que en 1486 se hace de la obra de Vitruvio, y que no fue traducida al castellano hasta 1583.

No solamente es desconocida la relación de fundaciones, sino que los defensores de la teoría de la influencia del Renacimiento Italiano en América, tampoco mencionan las teorías urbanísticas que enunciadas en la Península describiendo las características del trazado y del emplazamiento de las ciudades "ideales", por autores tales como el valenciano Eiximenis (1340-1409), y el tratadista Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1471), se convirtieron en precursores de principios recogidos en las Leyes de Indias, y se anticiparon a las ideas italianas del siglo XV ¹⁴.

Por último Palm afirma que uno de los modelos de ciudades ideales propuestos por el Renacimiento Italiano, se basaba en el esquema radial para la estructuración de su trazado. Este modelo se utilizó en América en casos aislados, mientras que el trazado en damero, que fue empleado de una manera generalizada, es planteado pocas veces por el pensamiento italiano. La propuesta urbanística del Renacimiento Italiano buscaba completar el diseño de las ciudades trazadas anteriormente, antes que construir nuevos asentamientos ¹⁵.

Las bases argumentales sobre las que se levanta esta supuesta influencia italiana del Renacimiento, se desmoronan en el momento en que se demuestra la continuidad urbanística del trazado regular en la Península.

Tanto en el campo de la teoría, como en el de la práctica urbanística, queda claro que la tradición hispana de fundación y trazado de ciudades, no sólo no desapareció durante la Alta Edad Media, sino que logró trasladarse a América,

donde cobró nuevo ímpetu, dada la necesidad de asentamiento y posesión territorial de la etapa de colonización, cuya expresión natural eran las ciudades.

c) Supervivencia del urbanismo indígena

El protagonismo que adquieren los elementos urbanísticos indígenas, bajo el supuesto de su sobrevivencia, les confiere prioridad sobre el concepto de distribución espacial que los conquistadores tenían. el trazado de las ciudades coloniales, visto desde esta óptica, correspondería más a la herencia urbanística legada por los indígenas americanos, que a las propuesta y experiencias propias del grupo conquistador.

Algunos elementos representativos de las ciudades prehispánicas que los españoles incorporan en la planificación de las ciudades coloniales, tales como los grandes espacios abiertos de las plazas y centros ceremoniales indígenas, se transforman en los argumentos que sustentan la teoría de la supervivencia del urbanismo indígena. desde el momento en que las ubicaciones de los espacios representativos de la ciudad americana y su organización espacial son respetados por la planificación urbana de la ciudad colonial, el urbanismo indígena ha logrado trascender al proceso de conquista, y ha condicionado, por tanto, los criterios de diseño de las nuevas ciudades coloniales.

Autores como Sanders (1967) ¹⁶ y Mc' Andrew (1965) ¹⁷ se inclinan a pensar que la planificación de las ciudades indígenas logró sobrevivir al proceso de conquista al hacer trascender su planificación al proceso de apropiación de espacios y símbolos de los conquistadores, al permanecer sus trazados y dimensiones prácticamente invariables durante el proceso de reconstrucción.

De esta manera, el urbanismo indígena plasmó su huella en el urbanismo colonial hispanoamericano. quizás las descripciones de las ciudades indígenas más importantes, Tenochtitlán y Cuzco, hechas por los conquistadores, demuestran el impacto que causó en ellos, su organización urbana, sus dimensiones y su regularidad espacial. Los elementos físicos más importantes de las ciudades indígenas, descritos en las crónicas de los conquistadores, sirvieron de base para la estructuración espacial de la ciudad colonial, una vez dominada la resistencia indígena.

Para resumir la importancia de los elementos urbanísticos indígenas recuperados por los planificadores coloniales, Mc'Andrew ¹⁸ cita al cronista Muñoz Camargo, quién afirmaba en 1576, que Hernán Cortés construyó la ciudad de México reconstruyendo Tenochtitlán, para lo cuál recuperó el modelo urbanístico heredado de los indígenas.

Palm ¹⁹ a su vez afirma que el plano que Cortés envió a Carlos V, estudiado por Tussaint, Orozco y Fernández ²⁰ describe a la ciudad azteca con criterios

europizados, y alegorías gráficas que no recogen la realidad de la ciudad, sino que buscan el símil con conceptos urbanísticos europeos.

El plano mencionado, quizá el más antiguo que se conserva de la Ciudad de México apareció publicado en 1524 en la traducción latina de Nuremberg, de las segunda y tercera *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, enviadas por éste a Carlos V, en 1521 y 1522 respectivamente. La edición de este plano coincide con la moda de la época por los *islaríos* ²¹, en los que inmediatamente se ve reproducido y difundido por todo el viejo continente, aunque las copias empleadas estaban basadas en el grabado falaz de Bordone, convirtiendo a la ciudad de México en una urbe aún más mítica, si cabe decirlo, que la que los europeos habían descrito en sus relatos.

Parece ser que el plano atribuido a Cortés, fue hecho entre el 8 de noviembre de 1519 y mayo de 1520 ²², y en sus ilustraciones se combinan elementos reales con conceptos fantásticos de la ciudad: en él se recogen los elementos más representativos de la ciudad azteca, tales como: el centro ceremonial, representado por la plaza cuadrangular con su muro perimetral, el gran templo de Huitzchilopochtli y el palacio de Moctezuma, las calzadas que unían la isla con tierra firme, la plaza de Tlatelolco, las chinampas ubicadas en las orillas de la isla, el albarradón que evitaba las crecidas de las aguas lacustres en época de lluvias, los poblados ribereños y el acueducto que abastecía a la ciudad desde Chapultepec.

Además de ellos, se asientan en el plano, elementos fantásticos y representaciones gráficas que pretenden transmitir conceptos míticos de la civilización azteca vistos desde la perspectiva europea, y así se aprecia en el centro ceremonial un dibujo de un hombre decapitado, sosteniendo en sus dos manos sendos elementos inidentificables, o mensajes en latín que resaltaban ciertos aspectos de la cultura azteca como "templum uvi sacrificant".

Por maravilloso que haya sido el legado urbanístico indígena, continúa Palm, fueron los españoles los que lo interpretaron y lo hicieron suyo, por lo que ya no se puede hablar de supervivencia de la planificación indígena, sino que debe pensarse en transformación e incorporación a los conceptos europeos. Además afirma que sólo Tenochtitlan y Cuzco pueden ser considerados como centros urbanos importantes reutilizados por los conquistadores, ya que la mayor parte de las ciudades coloniales fueron de nueva creación, con lo cual esta teoría pierde una gran dosis de validez al no poder generalizar sus argumentos.

d) Continuidad en el desarrollo del urbanismo peninsular en América

Las bases sobre las que se levantan las teorías enunciadas anteriormente, según ciertos autores, carecen de un enfoque histórico social que enmarque la empresa colonizadora que tuvo lugar en América, utilizando las palabras de Erwin Palm ²³, "hazañas como la dominación de un Continente, no se improvi-

san", dejando entrever con ello que el proceso de conquista y colonización correspondía a una política imperial de la Corona de España cuyo vehículo era la creación de ciudades, y éstas debían ser lo más ordenadas posibles para poder controlar tanto al grupo español como a los indígenas. Las ciudades planificadas debían asegurar la existencia de una sociedad compacta, homogénea y militante que garantizase el dominio de la zona, que fuese el baluarte de la pureza racial y cultural del grupo colonizador y que promoviese el desarrollo de la región ²⁴.

La confusión sobre la continuidad del racionalismo urbanístico en España, que se plasma posteriormente en las tierras descubiertas, surge cuando se intenta encontrar la relación entre la tradición románica de la estructuración urbana en la Península, y su salto a América, dado que en el período medieval existe una menor disposición a establecer nuevos poblados. Durante la Edad Media en la Península la actividad urbanizadora se retrae, pero no desaparece, puesto que la lucha por la Reconquista, obligaba a los señores feudales a repoblar y refundar los poblados ganados a los árabes, plasmando en ocasiones la traza regular como sello de dominio, así como a establecer nuevos asentamientos que sirviesen como límites fronterizos.

Mientras la Edad Media dificultaba las condiciones necesarias para la continuidad del racionalismo urbanístico heredado de los romanos, la penetración musulmana en la Península dejaba impreso su sello de urbanismo tortuoso en las ciudades que ocupaba. De esta manera, estas dos distintas concepciones del urbanismo convivían en el territorio, convirtiendo a los años de la Reconquista en un período oscuro para la continuidad de las ideas racionalistas del diseño y trazado de ciudades.

Autores como E. Palm (1951) ²⁵, Torres Balbás (1954) ²⁶, Foster (1962) ²⁷, y Guarda (1965) ²⁸, en sus respectivos estudios hacen una larga relación de ciudades fundadas con el trazado reticular en la Península Ibérica durante la Alta Edad Media y mencionan a Puerto Real en Cádiz y a Santa Fe en Granada, como ejemplos de la última etapa que precede a las fundaciones de ciudades planificadas en Hispanoamérica. Con esta lista de ciudades planificadas la teoría de la influencia renacentista en las ciudades americanas quedaría superada según opinión de Guarda ²⁹; ya que con ellas se demuestra la vinculación directa entre las experiencias peninsulares previas al paso a América.

Destacan entre las ciudades mencionadas por dichos autores, poblaciones tales como: Puente La Reina y Estella en Navarra. Villareal de Burriana en Castellón. Briviesca en Burgos. Santo Domingo de la Calzada, Nájera y la ciudad de Logroño en La Rioja. Salvatierra en Álava. y Tolosa en Gipúzcoa.

A partir de la segunda mitad del siglo XI, Santiago de Compostela se convierte en centro de peregrinaje de la cristiandad, demandando la construcción de ciudades de escala para atender al creciente número de viajeros, que provinien-

do del otro lado de los Pirineos, confluían en el Camino de Santiago. Los requerimientos de alojamiento y servicios planteados por los peregrinos, fueron atendidos con la fundación de ciudades tales como Sangüeza, Puente La Reina, Lerín, Viana, Zúñiga, Jaca, Estella, Pamplona y otras muchas, que se transformaron en centros de relación e intercambio de las distintas nacionalidades que en ellas confluían.

Las batallas para reconquistar los territorios ocupados por los musulmanes, en el Levante peninsular, permitieron a Jaime I "El Conquistador", fundar las "villas reales" ³⁰, que ubicadas en amplias planicies y construidas como plazas fuertes, cumplían las funciones de control de los campesinos mudéjares, a la vez que hacían las veces de centros comarcales para el comercio de la región. A este tipo de ciudades corresponden Castellón de La Plana, Almenara, Soneja, y Villarreal, entre otras.

Los autores mencionados, no sólo demuestran la existencia de fundaciones de ciudades planificadas en la Península a lo largo de los años del Alto Medioevo, sino que también señalan los fundamentos teóricos en los que se asienta el trazado regular empleado por el urbanismo ibérico, rescatando al franciscano catalán Eximenis, quien entre los años 1381 y 1386, escribe *Regiment de Prnceps de El Crestiá* ³¹, donde describe los conceptos urbanísticos de su ciudad ideal en los siguientes términos ³²:

... De la forma de la ciudad se han dado diversas opiniones: dijeron los filósofos griegos, ya sea que después hayan añadido alguna cosa los sabios cristianos, y han dicho sumariamente en esta materia que toda ciudad bella sea cuadrada, pues su reticulado será más bello y más ordenado: al medio de cada costado deberá haber una portada principal que esté distante de cada ángulo del muro unos quinientos pasos, de modo que todo el muro tenga en torno cuatro mil pasos, y de la portada del oriente a la del occidente una calle grande y amplia que atraviese toda la ciudad de parte a parte. lo mismo sea desde la portada principal que mira el mediodía a la otra portada principal que mira al tramonte [norte] ... Y por consiguiente la ciudad aquella tendría cuatro cuadros principales, esto es cuatro partes y cada parte podría tener una plaza grande y bella y en cada una podría estar alguna especial gente notable. Pues si la ciudad estuviera sobre el mar, en la parte que da al mar deberían estar los mercaderes, los cambistas, los corredores y los comerciantes de tela y en el costado de la ciudad debe estar el palacio del príncipe, bien fuerte y alto, que tenga salida para fuera del mismo (*). En el medio de la ciudad debe estar la Sede [Catedral] y detrás de ella debe haber una plaza grande y hermosa con gradas altas... Por el honor de la Catedral y de los divinos sagrarios no se debe hacer ningún solaz deshonesto ni debe haber allí cosas venales ni se debe tener ninguna inmundicia, horca ni prisión, ni se debe castigar a nadie ni sentenciar (* *). Detrás

(*) Es la disposición clásica de los alcázares españoles, que se repetirá en Santo Domingo cuando en 1510 don Diego Colón construye su famoso alcázar (Cf. PALM: *Los Orígenes...*, 25).

(* *) En este punto la ciudad indiana continuó la costumbre medieval de usar la plaza para estrado de la justicia".

de la Catedral debe estar el Obispo y detrás de él los sacerdotes y por eso en la dicha plaza no debe haber ruido para no turbar el oficio divino ni a aquellos que están dados al servicio de Dios. En cada uno de los cuatro barrios de la ciudad debe estar colocada una orden de los mendicantes y parroquias... y en cada una de las dichas cuatro partes debe haber carnicería, pescadería y mercado de granos y todo lo necesario para los habitantes... Los hospitales de leprosos, los burdeles, los locales de juego... deben estar en la parte contraria al viento que más sopla en la ciudad, de modo que aquel viento no traiga las infecciones del dicho lugar, sino que las aleje..."

De igual forma existen antecedentes de normativas urbanísticas en los legados de Alfonso X "El Sabio" ³³, que reinó entre 1252 y 1284, en Jaime I de Aragón ³⁴, que entre 1229 y 1238 reconquistó la Isla de Mallorca y el Reino de Valencia del poder de los musulmanes, y Jaime II de Mallorca ³⁵, que en el año de 1300 establece sus *Ordinacions*, en las que relaciona los principios en que debe basarse la fundación de "pueblas nuevas" en Mallorca, que debían estar trazadas en un perímetro de cuatrocientos cincuenta metros de lado, estructuradas en cuadrícula, con la plaza principal en su centro, destinada a albergar el mercado, rodeada de soportales. Las calles debían ser rectas, y con un ancho determinado para garantizar la regularidad de las parcelas y las manzanas, incluso localizaba con exactitud algunos edificios públicos.

Mención aparte merece el tratadista español, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Obispo de Palencia, que hacia el año de 1454 presenta su obra *Suma de la Política*, en la que analiza las calidades con que debe contar el emplazamiento de la ciudad ideal. La influencia de este personaje en el establecimiento de políticas de poblamiento durante su etapa de Secretario de Estado de Don Juan II de Castilla ³⁶, sería decisiva. Más adelante, en las Instrucciones dadas por Fernando "El Católico" a Pedrarias Dávila en 1513, incluidas en las que Carlos V da a Cortés en Valladolid en 1523, para la fundación de ciudades en América, se reconocen argumentos de Sánchez de Arévalo, publicados en su obra ³⁷:

...Onde entre diversas conclusiones ocurrió fablar de materias políticas e señaladamente del sitio o lugar que toda cibdad o villa debe haber para ser sabiamente fundada e constituida, e cómo con razón deben ser reprendidos los que constituyen e edifican cibdades e villas en sitios no altos ni en provincias e tierras no convenientes, de lo qual resulta que tales fundaciones en breve perecen... ...como dize el filósofo Aristótil en diversos lugares de su Política, no es menos corregir la cibdad que de nuevo edificarla, es gran razón que antes de tal construcción deban ser examinadas todas las cosas que fazen a perfección e buena la fundación, ca después de edificada la tal cibdad e muy hideriosa la corrección.

Según los planteamientos expuestos por esta corriente, la continuidad entre el desarrollo urbanístico de la Península y las ciudades coloniales hispanoamericanas con trazados regulares, se da de forma natural, sin que aparezcan intro-

misiones o influencias externas que desvirtúen o condicionen los principios urbanísticos utilizados por los conquistadores, para la planificación de ciudades coloniales en América.

e) Supervivencia y continuidad: dos corrientes integradas

La personalidad de las ciudades coloniales, expresada en su estructuración urbana y por la combinación de conceptos arquitectónicos y de planificación de sus calles y edificios, se debe a la coincidencia espacial de los conocimientos acumulados por el urbanismo peninsular a lo largo de su extensa historia de fundación de poblaciones previa a su etapa de expansión americana, con la funcionalidad y belleza estética de elementos urbanos indígenas.

Los planificadores españoles estructuran a las nuevas ciudades coloniales, como una combinación de elementos urbanísticos prehispánicos que ya existían y que habían demostrado su funcionalidad, con sus propias experiencias obtenidas en la Península y desde luego, hubieron de adaptarse al espacio físico determinante, donde se ubicaba la ciudad.

Los componentes urbanos que sobreviven vienen determinados por la necesidad propia que de ellos tienen la población emergente, tales como los acueductos indígenas, con sus obras de toma y conducción incluidas, o bien por su simbolismo, belleza e incluso funcionalidad, como en el caso de los centros ceremoniales, que se ven dotados de una nueva personalidad al transformarse en plazas mayores.

Las calles y calzadas combinan las experiencias peninsulares con la herencia recibida de los indígenas, y conservan así sus trazados anchos y rectos. Se combina la belleza del trazado rectilíneo prehispánico, con la funcionalidad del desplazamiento rápido y fácil desde un punto a otro de la ciudad en caso de emergencia.

En la ciudad de México se conserva la estructuración viaria de las acequias, que componen una red de comunicaciones por canales, que no sólo sirven para el transporte de personas, sino que son fundamentales en los primeros años de la Colonia, para el comercio con los poblados vecinos, y la irrigación de las huertas domésticas. Estas acequias configuran un rasgo característico de la ciudad novohispana: elementos aztecas que prevalecen en la ciudad colonial, tanto por su utilidad como por su belleza, y que están en completa concordancia con el medio físico en que se materializan

Esta corriente sostiene que tan importante es la experiencia peninsular en la creación de ciudades, como la influencia de los elementos urbanos indígenas que imprimieron sus sellos y dotaron de personalidad propia a las nuevas ciudades coloniales.

Según palabras de Foster, "el planeamiento de las ciudades en Hispanoamérica representa, no la difusión de un elemento material, sino el empleo de una idea en un nuevo contexto, con metas específicas en mente" ³⁸.

Una vez presentadas las distintas perspectivas de los orígenes de la planificación urbana colonial, se analiza a continuación la posible relación que guardan el trazado del campamento de Santa Fe, y el diseño de la traza de la ciudad de México.

SANTA FE, REFERENTE URBANÍSTICO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La ciudad de Santa Fe a los pies de la Alhambra, representa con su trazado reticular, la supervivencia y la continuidad de la tradición española en la planificación urbana, cuyos orígenes se remontan a la época de los asentamientos griegos y romanos, y que será trasladada a las ciudades coloniales americanas en un corto espacio de tiempo.

Desde el año de 1491 fecha de la fundación de Santa Fe, hasta el año de 1502, fecha en que se refunda Santo Domingo, la primera ciudad planificada en la América Hispana, han transcurrido once años cargados de acontecimientos, en que se reafirman las condiciones necesarias para garantizar el éxito de la planificación urbanística que la Corona pretende emprender en Hispanoamérica.

Según los trabajos de Palm (1951) ³⁹ y Foster (1962) ⁴⁰, los elementos necesarios para que la planificación urbanística se lleva a cabo, son los siguientes:

- a) La existencia de un poder centralizado fuerte y reconocido.
- b) Una idea clara de planificación urbana, y
- c) La necesidad de establecer nuevos asentamientos.

Estas condiciones, que no llegaron a desaparecer del todo durante los años de la Edad Media en la Península, se vieron vigorizadas con la derrota de los árabes en Granada y el consiguiente fortalecimiento político de la Corona, así como con el descubrimiento de las nuevas tierras americanas que anunciaban un período de expansión territorial, en el cuál la creación de nuevas ciudades desempeñarían un papel importante en el proceso de dominación del continente.

El campamento de Santa Fe es la última fundación urbana realizada en España previa a la conquista y población de América, lo que le confiere por tanto, un lugar especial en la memoria de los españoles que lo conocieron y que posteriormente viajaron a América para participar en el proceso de conquista y de colonización de las nuevas tierras. su planificación espacial se convierte en el antecedente directo de las experiencias en el trazado de ciudades, que los peninsulares trasladarían a tierras americanas.

Cuando los conquistadores precisaban fundar un asentamiento, disponían del recuerdo de las ciudades de la Península que habían conocido ⁴¹, de la realidad concreta a la que se enfrentaban ⁴², y de las instrucciones que la Corona ⁴³ había emitido a sus representantes en los nuevos dominios, para que procurasen la ubicación correcta de los nuevos asentamientos, así como su organización espacial.

En el año de 1502 se diseña la nueva ciudad de Santo Domingo, y coinciden en ella los tres factores enunciados: el recuerdo de las ciudades peninsulares, quizás el más importantes sería el del campamento de Santa Fe, dado que por una parte la nueva ciudad isleña debía ser considerada plaza fuerte, para el refugio de navíos y pobladores, y por otra, su planificador, Ovando ⁴⁴, participó activamente en la toma de Granada y por tanto era conocedor de los principios sobre los que se trazó el campamento cristiano ⁴⁵; la ubicación geográfica de la villa, abrigada lo más posible de los huracanes caribeños, y en lugar más proclive para la comunicación terrestre con otros asentamientos de la isla, así como zona más salubre, y por último, el cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Corona de España para la fundación de nuevos poblados, aunque aún vagas y difusas, que quizá solo esbozaban reflexiones generales.

La ciudad de Santo Domingo fue refundada por el Gobernador (1502 a 1509) de La Española, Nicolás de Ovando, para proteger a la población de los huracanes, ordenó su reubicación en la ribera derecha de la desembocadura del Río Ozama en el Mar Caribe, casi frente a la antigua población, y la dotó de un trazado en damero adaptado a las condiciones topográficas del terreno, rodeándola con una muralla almenada para protegerla de las incursiones enemigas por mar y tierra.

Otro personaje similar fue Pedrarias Dávila ⁴⁶, quién llegó a fundar la ciudad de Panamá, siguiendo la traza en damero según las instrucciones dadas en Valladolid el 4 de agosto de 1513, para la fundación de nuevas ciudades ⁴⁷.

Estas instrucciones dadas por la Corona a los conquistadores, demuestran la existencia de una política urbana específica, necesaria para el buen gobierno de las nuevas tierras de España, y el 26 de junio de 1523, Hernán Cortés las recibe, en ellas se precisa que:

Vistas las cosas que para los asientos de los lugares son necesarios y escogidos y el sitio más provechoso e que incurran más de la cosas que para el pueblo son menester, habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según la manera que hechas las casas en los solares de manera que el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que dejaren para la plaza como en el lugar que hubieren de ser la iglesia, como en la orden que tuvieren los tales pueblos y calles dellos, porque en los lugares que de nuevo se hacen, dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan ordenados y los otros jamás se ordenan...⁴⁸.

La continuidad de la tradición urbanística de la Península, se personifica en conquistadores como Alonso García Bravo, quién después de la caída de Tenochtitlan realizaría la célebre traza de la ciudad de México ⁴⁹; García Bravo, participó con Pedrarias Dávila en la expedición para la conquista de tierras de Centro América, pasando a la Nueva España con el Capitán Diego de Camargo en 1518, para sumarse a las tropas de Cortés, comenzando así su labor como planificador de ciudades tan importantes como la ciudad de México, y Oaxaca.

Alonso García Bravo diseñó la traza de la ciudad de México recuperando los elementos urbanísticos de la ciudad azteca que eran necesarios para garantizar la funcionalidad de la ciudad colonial ⁵⁰.

La nueva ciudad, construida sobre las cenizas de la antigua Tenochtitlán, con sus propias piedras, partía de conceptos urbanísticos europeos que incorporaban elementos urbanos indígenas, adaptados a las relaciones emergentes de dominación, y establecidos en un entorno físico específico: el del valle de Anáhuac.

De esta forma, las nuevas condiciones de dependencia colonial derivadas del proceso de conquista y dominación del imperio azteca, se manifestaron en la naciente ciudad colonial de México, a través de la apropiación que los peninsulares hicieron de la estructuración urbana de los tenochcas y mediante la aplicación de la política de colonización definida por la Corona de España para el creciente territorio de la Nueva España.

CONCLUSIÓN

A la vista de los planteamientos de las distintas corrientes enunciadas anteriormente, no es posible definir el peso real de las diversas influencias que deben haber coincidido en el planteamiento de la nueva ciudad capital del Virreinato de la Nueva España. sin embargo, los elementos indígenas que permanecieron en la ciudad colonial, demuestran la supervivencia de conceptos urbanísticos autóctonos, que los conquistadores reutilizaron y reinterpretaron en función de sus intereses políticos y requerimientos físicos específicos.

La traza reticular de la ciudad de México correspondía a la estructuración urbana de la ciudad de Tenochtitlán, pero también se identificaba con las experiencias previas de los conquistadores. Santa Fe pudo ser un ejemplo válido a emplear en las nuevas ciudades coloniales hispanoamericanas, siempre y cuando existiese una correspondencia y un equilibrio entre los antecedentes y las necesidades del nuevo orden.

La pregunta base de este artículo: ¿se puede afirmar que el trazado de la ciudad de México se fundamenta en la planificación espacial de Santa Fe?, plantea una cuestión que no tiene respuesta cierta. existía una normativa de la Corona en los primeros años de la expansión hacia América, que regulaba la creación de

poblaciones, aunque aún de forma difusa, pero estaba amparada por una larga cadena de experiencias fundacionales en la Península, por lo que su influencia en los trazos de las ciudades coloniales de los primeros tiempos, puede no ser determinante. En los treinta y un años que van de 1491 a 1522, es probable que el campamento de Santa Fe haya sido un referente en la memoria de los acontecimientos que vivieron los conquistadores de Tenochtitlán, tanto por los tiempos de la Reconquista y la unificación de España, como por la expansión a un territorio aún no totalmente descubierto y dominado, pero también es probable que pesase más en las decisiones fundacionales su interés por apegarse a la nueva realidad espacial en que se desenvolvían los asentamientos coloniales, pues era cierto que los conquistadores sabían que en la medida en que las ciudades que fuesen fundando conservasen orden y concierto en su crecimiento, el dominio que ejercerían sobre el territorio y sus pobladores, sería más eficaz, y para ello el trazado reticular presentaba evidentes ventajas, desde el rápido desplazamiento de fuerzas de defensa de un lugar a otro, hasta equidad en el reparto de solares y concesiones a los colonos.

Hasta qué punto el recuerdo de Santa Fe incidió en la planificación urbanística de la ciudad de México no puede ser definido, pero no se puede negar que haya sido un antecedente en la memoria histórica del grupo conquistador, como tampoco se puede ocultar que hubo elementos de la ciudad indígena que trascendieron a su destrucción.

NOTAS

1. En este trabajo se acepta la regularidad del trazado como norma que prevalece sobre el desorden urbanístico, independientemente de la exactitud de su práctica, a pesar de la argumentación que plantea Hardoy sobre los distintos modelos adoptados en las ciudades coloniales de la América Hispana. (Para ampliar la argumentación, consúltese: HARDOY, Jorge: "La forma de las ciudades coloniales en la América Española" en *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana*. C.S.I.C., Madrid, 1983, págs. 319-322).

2. Una definición del término "jumétrico", se encuentra en TOUSSAINT, Manuel: *Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México*. Imprenta Universitaria, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M. México, 1956, pág. 10. "Debió haber realizado ciertos estudios, pues aparece conocedor de la geometría, sobre todo aplicada a la tierra, es decir, topografía. Los conquistadores le llaman 'jumétrico'."

3. "La construcción de la nueva ciudad se inició pocos meses después de la destrucción de la ciudad indígena, probablemente a fines de noviembre de 1521 o en enero de 1522." MARTINEZ, José Luis: *Hernán Cortés*. U.N.A.M. - F.C.E., México, 1990, pág. 387.

4. GUTIÉRREZ, Ramón y HARDOY, Jorge: "La Ciudad Hispanoamericana en el siglo XVI" en *La Ciudad Iberoamericana. (Actas del Seminario Buenos Aires 1985)*. Centro de Publicaciones. M.O.P.U., Madrid, 1987, pág. 104.

5. Los planteamientos hechos en esta ponencia, presentados al V Congreso Internacional de Historia de América "El Reino de Granada y el Nuevo Mundo", organizado por la Asociación Española de Americanistas, en Granada en mayo de 1992, forman parte de la investigación titulada "La Primera Organización Espacial de la Ciudad de México 1524-1535", que la autora presentará como tesis doctoral.

6. GUTIÉRREZ, R. y HARDOY, J.: *Ibidem*. pág. 104.

7. PALM, Erwin Walter: "Los orígenes del Urbanismo Imperial en América", en *Contribuciones a la Historia Municipal de América*. Revista del Instituto Panamericano de Geografía y Estadística, México, 1951. pág. 245.

8. STANISLAWSKI, Dan: "The Origin and Spread of the Grid-pattern Town", *Geographical Review*. New York, 36: 105-120.

9. WILHEMLY, Herbert: "Südamerika im Spiegel seiner Städte". *Hamburger Romanistische Studien. B. Ibero-Amerikanische Reihe*. Vol. 23. Hamburgo, 1952.

10. FOSTER, George M.: *Cultura y Conquista: la herencia española de América*. Universidad Veracruzana, México, 1962.

11. PALM, Erwin Walter: *Op. cit.*

12. GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del Urbanismo Indiano*. Academia Chilena de la Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Santiago, 1965.

13. Torres Balbás "...cita en Navarra: Sangüesa y Puente La Reina, fundadas por Alfonso I el Batallador (1104-1134), Lerín (antes de 1211), Viana y Zúñiga (Id., 1278), Echarri-Aranz (Id., 1312), Huarte-Araquil (1359) y Sartaguda (1495) en Levante: Castellón de La Plana y Villarreal de Briviesca (antes de 1272), Nules (Id., comienzos s. XIV), Almenara, 1258, Soneja, 1245, Benirabe, 1251 y Villarreal de Burriana, 1271 en Castilla: Briviesca, 1208 y Fonseca (s. XVI) en las Vascongadas: Bermeo (antes de 1326), Durango (Id. 1180), Tolosa (Id., 1256), Salvatierra (*Ibidem*), Bilbao (s. XIV), Marquina (antes de 1355) y Guernica (1366) y en Andalucía Puerto Real (1483) y Santa Fe (1491-92).... TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La Edad Media" en: A. García Bellido y otros. *Resumen Histórico del Urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1954, pág. 50-74.

14. La influencia de la obra de Eiximenis y la de Sánchez de Arévalo son discutidas con mayor detalle en este trabajo en el apartado "D). Continuidad en el desarrollo del urbanismo peninsular en América".

15. "... la cultura renacentista no llega a producir un nuevo tipo de ciudad: solamente consigue modificar marginalmente -en términos generales- las ciudades creadas en el Medievo". BENÉVOLO, Leonardo: *Historia de la Arquitectura del Renacimiento*. Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1981, vol. primero, pág. 582.

16. SANDERS, William: *Settlement Patterns. Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press. vol. 6, Austin. 1967.

17. MC' ANDREW, John. *The Open Air Churches of Sixteenth Century México*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts, 1965.

18. *Ibidem*, pág. 108.

19. PALM, Erwin Walter: *Los Orígenes del... Op. cit.*, pág. 257.

20. "Así pues, si el plano primitivo no es, como a su tiempo veremos, sino una representación caprichosa de la capital azteca, ..." TOUSSAINT, Manuel. GÓMEZ DE OROZCO, Federico. FERNÁNDEZ, Justino. *Planos de la Ciudad de México*. Instituto de Investigaciones Estéticas de la U.N.A.M., México, 1938, pág. 94.

21. "Islarios" son los libros en que se recopilan las ilustraciones de las islas más famosas del mundo.

El Islario más antiguo que se conoce corresponde a Benedetto Bordone, del que en Venecia se hicieron cuando menos cuatro ediciones, en 1528, 1534, 1537 y 1557, y en él no podía faltar la representación gráfica de la ciudad de México. Esta representación está tomada del plano de Cortés, aunando a la concepción fantástica de la ciudad hecha por el conquistador, los múltiples errores producidos en el momento de su grabación en madera, lo que hace de este islario "... una fantasía lejana por completo de la realidad." TOUSSAINT, Manuel; GÓMEZ DE OROZCO, Federico; FERNÁNDEZ, Justino: *Ibidem*. págs. 93-94.

22. *Ibidem*, pág. 96.

23. PALM, Erwin Walter: "Los orígenes del Urbanismo Imperial en América" en *Contribuciones a la Historia municipal de América*. Revista del Instituto Panamericano de Geografía y Estadística, México, 1951, pág. 248.

24. ROMERO, José Luis: *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*. Siglo XXI, México, 1976, págs. 13 y 17.

25. PALM, Erwin Walter: *Los Orígenes del ... Op. cit.*

26. TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La Edad Media*. *Op. cit.*

27. FOSTER, George M.: *Cultura y Conquista*. *Op. cit.*

28. GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás de Aquino y ... Op. cit.*

29. GUARDA, Gabriel: *Ibidem*.

30. PAULA, Alberto de: "La Escala Comarcal en el Planeamiento Indiano: Estructura territorial y evolución de la campaña bonaerense, 1580-1780". en *La Ciudad Iberoamericana. (Actas del Seminario Buenos Aires 1985)*. Centro de Publicaciones. M.O.P.U., Madrid, 1987, pág. 196.

31. EXIMENIS, fray Francisco. *Dotzé del crestiá o regiment civil dels homens e de les dones*, en *El Crestiá*. Manuscrito en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Madrid. Citado en GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás de Aquino ... Op. cit.* pág. 23, n. 29.

32. Esta cita contiene los principios más importantes de la Teoría Urbana de Eximenis, y está tomada de: GUARDA, Gabriel. *ibidem.*, Pág. 23, n. 29.

33. Alfonso X "El Sabio": *Las Siete Partidas*. Citado en GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás de Aquino... Ibid.*, pág. 21, en que afirma que el "campamento debe ser según el lugar 'luengo', cuadrado o redondo, con plaza "ansi como la puebla de la Villa". Tít. XXIII, leyes 19 y 20.

34. TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La Edad Media* en: A. García Bellido y otros. *Op. cit.*, pág. 106.

35. ALOMAR, Gabriel: *Urbanismo Regional en la Edad Media: las Ordinacions de Jaime II (1300) en el Reino de Mallorca*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, S.A., 1976, pág. 4 y ss..

36. SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo: *Suma de la Política que fabla como deveu ser fundadas e edificadas las Cibdades e villas...* Citado en GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás de Aquino... Op. cit.*, pág. 25, donde afirma que: "... se extiende, más que en la traza, en el análisis de los emplaza-

mientos en forma tan coincidente con la futura legislación de Indias, que no puede dejar de ser considerada"

37. GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás... Op. cit.*

38. FOSTER, George: *Op. cit.* pág. 94.

39. PALM, Erwin Walter: *Op. cit.*

40. FOSTER, George M.: *Op. cit. cap. IV*, págs. 71-95.

41. Baste recordar el nombre dado a algunas regiones y ciudades en el territorio mexicano: Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Valladolid, etc.

42. En el caso de la ciudad de México, quizá el primer cuestionamiento que se presentó a los conquistadores fue el de decidir si mantenían el emplazamiento de la ciudad, en la Isla, o si la mudaban a tierra firme, en Coyoacán, o en otro lugar como Cuernavaca.

43. Una discusión sobre la normativa Real y su influencia en la fundación de ciudades hispanoamericanas, se presenta en: VILA BELTRÁN DE HEREDIA, Soledad: "El Plan Regular de Eximenes y las Ordenanzas Reales de 1573" en *La Ciudad Iberoamericana. (Actas del Seminario de Buenos Aires 1985)*, ed. Centro de Publicaciones. M.O.P.U., Madrid, 1987, pág. 377.

44. Nicolás de Ovando (Cáceres 1460, Sevilla 1518), fue nombrado Gobernador de La Española en 1502, a la muerte de Francisco de Bobadilla, quien ordenó encadenar a Colón, y en 1509 fue sustituido por Diego Colón, hermano menor del Almirante, y Virrey de las Indias, con asiento en Santo Domingo. Bajo el mandato de Ovando, se pacificaron las islas y se fundaron más de 20 ciudades en el Caribe, entre las que destacan poblaciones tales como: Santo Domingo (refundada en 1502), Puerto Real (1506), Sevilla (1509), San Juan de Puerto Rico (1510), Nueva Cádiz (1510), Santiago de Cuba (1511), entre otras.

45. "... Ovando intentó reproducir en Santo Domingo el trazado regular que comenzaba a expandirse en la Península Ibérica en la construcción de algunos campamentos militares,...". HARDOY, Jorge E.: "Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI" en *De Teotihuacán a Brasilia: estudios de historia urbana iberoamericana y filipina*. Instituto de Estudios de Administración Local, y Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Madrid, 1987, pág. 83.

46. Pedro Arias de Ávila, conocido como *Pedrárias Dávila* (Segovia 1440. León, Nicaragua 1530), participó en las guerras de Granada y de África. Fue nombrado en 1514 Gobernador de Castilla del Oro, región de América Central comprendida entre el Golfo de Urabá, en Colombia, y el Cabo Gracias a Dios, en Honduras, desde donde participó y promovió expediciones como la de la conquista del Cuzco por Pizarro. Fundó la ciudad de Panamá, en el año de 1519, bajo el trazo regular en retícula, aunque años después fue trasladada a su ubicación actual, quedando la Panamá original en ruinas.

47. Según Erwin PALM (*Op. cit.* pág. 255), son disposiciones que revelan un claro concepto de urbanización que insiste en un trazado de rectas.

48. MARTÍNEZ, José Luis: *Documentos cortesianos I (1518-1528)*. U.N.A.M. - F.C.E., México. 1990, pág. 270.

49. "Sobre las ruinas de la antigua México-Tenochtitlán, bajo la supervisión de Cortés, el alarife Alonso García Bravo, ayudado por Bernardino Vázquez de Tapia y dos indígenas, realizaron la 'traza' de la nueva ciudad." MARTÍNEZ, José Luis: *Hernán Cortés. Op. cit.*, pág. 394.

50. KUBLER ratifica su posición respecto a la trascendencia de los elementos urbanísticos indígenas en la ciudad de México, al afirmar que la traza de las calles y plazas hecha por los conquistadores, se basó en el trazado indígena: "En otras palabras, el 'trazador' modificó el existente, mas no lo creó". KUBLER, George: *Op. cit.*, pág. 78.